Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, sito en ronda del Pilar, 5 06002-Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 7 de septiembre de 2012. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

ANEXO

EXPTE.	INTERESADO	NORMATIVA INFRINGIDA	SANCIÓN
030/2012	JOSÉ MANUEL DÍAZ FEIJOO	Ley 28/2005 modificada por Ley 42/2010,	
		art. 4 apartados c y d.	701 euros

AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre información pública del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-6. (2012082691)

Presentado Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación UA-6.ª en Navaconcejo, presentado por D. José Luis Moreno Serrano y redactado por el arquitecto D. Antonio Zambonino Púlito se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 134.A 3 ab initio LESOTEX), por plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión de la localidad, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas, en la oficina de la Secretaría General del Ayuntamiento y en la OGUVAT y formular cuantas observaciones y alegaciones estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Navaconcejo, a 3 de septiembre de 2012. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.